



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2022"

Espacio curricular: Educación a Distancia

Código (SIU-Guaraní): 07404

Departamento de Ciencias de
la Educación y Formación

Docente

Ciclo lectivo: 2022

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación (Educación a
Distancia)

Plan de Estudio: Ord. N° 012 - CD 2009

Formato curricular:

Caracter del espacio curricular:

Ubicación curricular: Área pedagógico-didáctica

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total:

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BARROSO Elena Margarita
- Profesor Adjunto MAZZONE Margarita Raquel
- Jefe de Trabajos Prácticos LUCERO PETTINA Vanina Andrea

Fundamentación:

Cuando hablamos de Educación a Distancia (EAD) lo hacemos tomando en consideración sus posibilidades tanto en el ámbito de la educación formal como no formal. Los desarrollos en países de la región nos han permitido reconocer propuestas en ambas líneas que se corresponden con demandas y necesidades crecientes.

En un momento histórico como éste, con la consolidación definitiva de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la educación a distancia y el autoaprendizaje aparecen como alternativas incluso a sistemas tradicionales de educación no formal, basados en la presencialidad.

Nuestra postura en esa línea es la siguiente: si bien las TIC permiten abrirse a un mundo de ofertas para el autoestudio y la relación a distancia, nunca como ahora se hace necesario tomar en cuenta la apropiada mediación



pedagógica de los materiales para profundizar en una relación educativa, y esa mediación pedagógica incluye siempre la interacción con otros seres humanos.

La educación a distancia pasa siempre por un recurso tecnológico (desde un folleto o un texto hasta los caminos del hipertexto y los hipermedias), pero no por eso deja de hacerlo por los caminos de la relación educativa, basados en un educador o educadora (que puede estar ahora oculto/a tras el material o la tecnología y que puede asomar a la manera de un tutor/a) y en un sujeto de aprendizaje, en el juego de instancias de aprendizaje: con la institución, con el educador/a, con el grupo, con los medios y materiales, con el contexto y consigo mismo/a.

Adherimos a la línea de trabajo desarrollada por Daniel Prieto Castillo y Francisco Gutiérrez Pérez en educación a distancia denominada mediación pedagógica. Su orientación básica es la preocupación por el aprendizaje, es decir, el punto de partida es siempre quien aprende. Una primera caracterización de la mediación pedagógica señala que la misma consiste en la tarea de “promover y acompañar el aprendizaje”. Esto significa hacerse cargo de tal tarea a la hora de trabajar los contenidos, las propuestas de prácticas de aprendizaje y la forma y comunicabilidad de los materiales de determinado proceso de enseñanza.

Nuestra propuesta se centra en la necesidad de una adecuada mediación pedagógica de los materiales, los entornos, las tutorías para educación a distancia, sin la cual los resultados del proceso pueden no ser los esperados, por más recursos tecnológicos que se pongan en juego.

A partir de esa concepción de la educación en general y de la educación a distancia en particular (que significará una revisión de la educación remota en contexto de emergencia sanitaria, del papel de los tutores y las tutoras, de las características de los materiales y de lo que se pide hacer a las y los participantes), se analizará el concepto de sistema para, desde él, trabajar los pasos correspondientes a una práctica como la que nos ocupa.

En ningún caso queremos perder de vista que en educación a distancia se trata de hacer todo pedagógico, entendiendo todo como la totalidad de recursos puestos en juego.

Este curso ha sido diseñado para lograr una apropiación por parte de los y las estudiantes de elementos conceptuales y metodológicos de Educación a Distancia a partir de la contextualización de esa experiencia. Es decir, una cátedra tiene que articular en lo posible las instancias de docencia, investigación y extensión, por eso los y las estudiantes se contactarán con una organización o institución de educación formal o no formal para ofrecerle un proyecto de educación a distancia producido por ellas y ellos. De esa manera se irá revisando por un lado lo hecho en distintos ámbitos educativos y por el otro se avanzará en todo lo necesario para lograr la propia producción.

Avanzamos en el esfuerzo de construir conocimientos y de llegar al final de nuestro proceso con un producto útil para una organización educativa. Este objetivo, referido a la producción de materiales mediados pedagógicamente, está fundamentado en las exigencias que el futuro profesional le depara a un profesor y una profesora del Siglo XXI.

Aportes al perfil de egreso:

En cuanto al campo de la Educación a Distancia:

- Planificar, diseñar, coordinar y evaluar proyectos y/o programas en la educación formal y no formal en modalidades semipresenciales y a distancia según referencias legales y estándares de calidad.
- Asumir la dirección y/o asesoramiento de Proyectos o Programas de Educación a Distancia y/o semipresenciales en los ámbitos de la educación formal y no formal.
- Realizar tareas vinculadas con el procesamiento didáctico de materiales de aprendizaje para la modalidad.
- Orientar en la selección de herramientas tecnológicas y multimedia.
- Integrar equipos multidisciplinares que trabajen en la formulación, coordinación y/o evaluación de programas



educativos en el ámbito de la educación formal y no formal con modalidad a distancia y/o semipresencial.

- Ejercer acciones de orientación y tutoría en el ámbito de la modalidad educativa a distancia y/o en proyectos y programas.
- Integrar equipos para la elaboración y producción de material para educación a distancia y/o modalidades equivalentes.
- Asesorar en la elaboración de propuestas educativas con modalidades a distancia, semipresenciales, abiertas, asistida, educación virtual, teleformación, e – learning, etc.
- Coordinar el trabajo de los diferentes actores involucrados en proyectos de la modalidad a distancia: diseñadores, contenidistas, tutores, correctores, etc.
- Diseñar, coordinar y evaluar instancias de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente para la modalidad.

Expectativas de logro:

Al finalizar el curso, las y los participantes se habrán apropiado de los conceptos y las metodologías básicos para trabajar en sistemas de educación a distancia formal y no formal, tanto en la planificación de acciones en ese campo como en la producción de materiales, tomando en consideración elementos fundamentales de mediación pedagógica y con especial énfasis en la utilización de tecnologías digitales.

Contenidos:

Unidad 1: La educación a distancia en clave socio-cultural

La EaD en respuesta a distintos requerimientos educativos, culturales y sociales. Situación actual en el contexto argentino y latinoamericano. Análisis de experiencias. Ubicación en el contexto próximo: la Universidad Nacional de Cuyo.

Modelos de comunicación en la educación a distancia. El modelo comunicacional técnico, el modelo de la educación popular, y el modelo alternativo de bases latinoamericanas.

De las experiencias a los conceptos. Primeras definiciones de educación a distancia. Reconocimiento de las claves pedagógicas, comunicacionales y de gestión. Discusiones actuales de la realidad educativa abierta por la pandemia Covid 19.

Unidad 2: La Educación a Distancia como sistema

Organización y funcionamiento de la educación a distancia como un sistema.
Eje pedagógico y eje de gestión como base del mismo. Áreas y subsistemas
Modelos organizacionales. Marcos normativos nacionales y provincial.
Organización y gestión de las propuestas educativas de educación a distancia.
El proyecto de intervención. Sentidos y elementos

Unidad 3: Enseñar y aprender a distancia

Escenarios virtuales de aprendizaje: ecología de medios de aprendizaje, el aula virtual como entorno convergente.
Bases conceptuales en el aprendizaje abierto, interactivo, diverso y autónomo

Mediación pedagógica de los entornos virtuales de aprendizaje: la interacción y la interactividad (nociones de las instancias de aprendizaje, la relación dialógica); el aprendizaje colaborativo (el interaprendizaje, los significados



del compartir, colaborar, producir con otros), hipertexto e hipermedia (concepción del conocimiento implícita, la narrativa transmediática); funciones básicas que se reconocen en los entornos de aprendizaje: informativa, colaborativa, comunicativa o de producción.

Mediación pedagógica en el proceso de producción de materiales:

El diseño de materiales para la EAD. Decisiones y requisitos previos

La mediación pedagógica del contenido, del aprendizaje y la forma
Curaduría de contenidos

Validación de materiales educativos. Tipos y criterios de validación

Unidad 4: Tutoría: la tarea de promover y acompañar el aprendizaje

Funciones y tipos de tutoría

La planificación de la tutoría en educación a distancia y en la educación virtual

La comunicación y el aprendizaje como ejes de la tutoría

Evaluación de aprendizajes a distancia

Propuesta metodológica:

Aula virtual

Para el acompañamiento y promoción del proceso de aprendizaje se trabajará en un entorno digital (plataforma moodle de la FFyL), que como aula virtual funcionará con los siguientes elementos:

Actividades: prácticas de aprendizaje

Contenidos: guías de aprendizaje

Herramientas y recursos de comunicación: correo interno, foro de anuncios o novedades, foro de consulta y dudas generales.

Recursos: bibliográficos, visuales y audiovisuales.

El entorno virtual cumple, en esta propuesta, las funciones de iniciar y sostener un proceso comunicacional mediado por TIC, lo cual redundará en que los alumnos afiancen estas formas de comunicación mediatizada, con intenciones pedagógicas. Se puede aprender mediante estas tecnologías si los contenidos que las mismas sustentan están preparados para ello. De modo tal que el aula es contenido y forma de la materia. Esto quiere decir que aprendemos Educación a distancia comunicándonos con y en este entorno con los pares, los profesores, los materiales, los recursos. De esta forma, las y los estudiantes podrán interactuar, informarse de novedades, acceder a diferentes materiales de aprendizaje, elaborar y subir sus producciones.

La participación en esta aula constituye uno de los requisitos para obtener la regularidad en la materia y para asegurar la comunicación permanente.

A partir de la Ordenanza N° 29/2021 CS que aprueba el procedimiento para la implementación de complementos virtuales en propuestas de la oferta educativa presencial de la UNCuyo, el cursado semanal se desarrollará de modo presencial (3 hs) y 2hs de modo asincrónico mediante actividades individuales y colaborativas. Las mismas en todas las instancias se orientan a promover la apropiación conceptual y el desarrollo de capacidades, el intercambio de aprendizajes, la profundización de saberes.

Una forma de aprender las lógicas de la educación a distancia es vivenciarla desde dentro como estudiante, es decir, inmerso tanto en el uso de la o las tecnología/s que media los contenidos y que se vuelve invisible, como en



las formas de aprender autónomamente con las orientaciones de los materiales dispuestos exclusivamente para ello; la experiencia inmersiva lleva a vérselas en la necesidad de ponerse en contacto con otros (compañeros, compañeras y docentes) mediante los recursos destinados a la comunicación.

Producción y relaciones con el contexto educativo

Como se explicitó en la fundamentación, las y los estudiantes se pondrán en contacto, desde las primeras semanas de actividades, con una organización educativa (del ámbito formal o no formal) para ofrecer una práctica profesional relacionada con esta modalidad.

Como productos específicos esperamos:

1. El diseño de un proyecto que contemple los elementos mínimos de una propuesta educativa para EAD, o para Educación Virtual.
2. La producción de un material, mediado pedagógicamente, enmarcado en la propuesta educativa que ha planificado, destinada a los aprendices, o a los enseñantes (tutores, autores de contenido).

Identificar, desde el principio del curso, una institución permite que el diseño del proyecto y de los materiales se vaya concretando progresivamente, mediante la aplicación e integración de los saberes de las unidades temáticas.

Avanzamos en el esfuerzo de construir conocimientos y de llegar al final de nuestro proceso con un producto útil para una organización educativa; para ello planificamos trabajar en una relación dialógica que impulse la expresión de las y los estudiantes en producciones grupales e individuales.

Prácticas de aprendizaje

Para la promoción del aprendizaje se ha pensado en actividades que permitan experimentar distintas instancias de aprendizaje, principalmente, con el grupo, con materiales y tecnologías, y con el contexto. Estas prácticas estarán mediadas en el entorno virtual y también podrán ser compartidas y desarrolladas, oportunamente, en los encuentros presenciales.

Propuesta de evaluación:

a. Evaluación del proceso de aprendizaje: se llevará a cabo

- A través del análisis de las producciones que los alumnos logren en las prácticas de aprendizaje. Las mismas tienen por objeto acompañar y orientar en la construcción del proyecto y materiales finales.
- A través del seguimiento de la interacción que los alumnos establezcan en el aula virtual.

b. Evaluación de resultados parciales:

Consiste en la presentación y fundamentación:

- de los avances del proyecto en sus líneas generales: Institución, necesidades a atender, destinatarios, justificación de la apelación a la modalidad, primeras líneas de fundamentos teóricos comunicacionales y pedagógicos; organización general del sistema.
- de las decisiones en torno a la producción del material mediado pedagógicamente.



Modalidad:

Producción grup al, escrita, asincrónica, que se entregará en el entorno virtual de la materia en una fecha y horario determinado. En el caso de ser necesario tendrá una instancia de recuperación que evidencie la revisión y mejora de la producción.

c. Evaluación de resultados finales:

c.1. Para los alumnos regulares:

Consistirá en la presentación y aprobación individual o grupal de las siguientes producciones:

1. El diseño de un proyecto que contemple los elementos mínimos de una propuesta educativa para EAD, o para Educación Virtual.
2. La producción de un material, mediado pedagógicamente, enmarcado en la propuesta educativa que ha planificado, destinada a los aprendices, o a los enseñantes (tutores, autores de contenido).
3. Presentación, justificación y fundamentación de las producciones en un coloquio final.

c.2. Para los alumnos libres:

1. Resolverán una situación de prueba en una instancia de examen presencial oral, en la cual demuestren dominio y comprensión de los contenidos mínimos. Esta instancia será previa a iniciar la elaboración de las siguientes producciones: El diseño de un proyecto que contemple los elementos mínimos de una propuesta educativa para EAD, o para Educación Virtual. La producción de una parte de un material mediado pedagógicamente.

d. Criterios de evaluación:

Para la producción del proyecto:

1. Reconocimiento y planificación de las partes de un proyecto de intervención.
2. Planificación de las partes de un proyecto propio de la educación a distancia que dé cuenta del sistema y subsistemas de EAD.
3. Pertinencia
4. Coherencia interna
5. Consideración de los principios de una educación alternativa para propuestas de EAD

Para la producción de materiales:

1. Mediación pedagógica del aprendizaje: acorde al tema, al interlocutor, y a los objetivos de la propuesta, tanto en las actividades que se proponen como en las instancias de aprendizaje que escogen. Variedad de tipos de prácticas y de instancias de aprendizaje de acuerdo a las líneas de aprendizaje (el auto y el interaprendizaje, el aprendizaje en red).
2. Mediación pedagógica del contenido. Contenido organizado, dispuesto en estrategias de tratamiento del contenido, con apelación a estrategias del lenguaje. Tratamiento del contenido acorde al destinatario en cuanto a su selección, actualización, extensión y profundización. Cumplimiento de las normas convencionales de la producción: derechos de autor, respeto de fuentes consultadas.
3. Mediación pedagógica de la forma: adecuación del formato al destinatario, al contenido y a la propuesta en general. Uso adecuado y pertinente de las estrategias del lenguaje y de la imagen. Belleza de expresión.
4. Mediación pedagógica de las tecnologías: Adecuación al lenguaje y forma de los medios escogidos.

e. Condición de alumno:

Es alumno regular quien:



- apruebe la evaluación de resultados parciales.
- inicia y mantiene la interacción en el entorno virtual a través de las distintas propuestas que se establezcan.

Es alumno libre quien:

- se inscribe en esta condición,
- quien queda libre por desaprobación de la instancia de evaluación parcial y no participa de los procesos de aprendizaje planificados en el entorno virtual. (libre por defecto).

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

UNIDAD 1

- García Aretio, Lorenzo (comp) (2009). Concepción y tendencias de la Educación a Distancia en América Latina. OEI.
- González, A. H., & Martín, M. M. (2017). Educación Superior a distancia en Argentina: tensiones y oportunidades. Trayectorias Universitarias, 3(4), 3–11
- Gutiérrez Pérez, Francisco; Prieto Castillo, Daniel (1992) La mediación pedagógica, apuntes para una educación a distancia alternativa, RNTC, San José de Costa Rica, Universidades San Carlos y Landívar de Guatemala
- Prieto Castillo, Daniel; van de Pol, Peter (2006). E-learning, comunicación y educación: el diálogo continúa en el ciberespacio. Bogotá, Ed. RNTC
- Schwartzman, G.; Tarasow, F.; Trech, M. (comp) (2014) De la educación a distancia a la educación en línea. Aportes a un campo en construcción. Buenos Aires. Flacso Argentina y Homo Sapiens ediciones.

Watson, M. (2007). Historia de la educación a distancia en Argentina. Un contexto de surgimiento. Revista de la Red Universitaria de Educación a Distancia. N° 6. Año 2007
Resolución N° 2641 E/2017, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina
Resolución 346/18, Consejo Federal de Educación
Resolución N° 4280/2018, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

UNIDAD 2

Lugo, María Teresa y Schulman, Daniel (1999). Capacitación a distancia: acercar la lejanía. Argentina. Magisterio del Río de la Plata.
Prieto Castillo, Daniel (2008). Documentos de base del Curso de Planificación y seguimiento de entornos virtuales de aprendizaje, EDUCA
Resolución N° 2641 E/2017, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina
Resolución 346/18, Consejo Federal de Educación
Resolución N° 4280/2018. SIED. Universidad Nacional de Cuyo, Argentina
Resolución N° 1679/2019, Dirección General de Escuelas, Mendoza, Argentina

UNIDAD 3

Aguilar Juárez, I.; De La Vega, J.; Lugo Espinosa, O.; Zarco Hidalgo, A. (2014). Análisis de criterios de evaluación para la calidad de los materiales didácticos digitales. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS, vol. 9, núm. 25, enero-, 2014, pp. 73-89 Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior Buenos Aires, Argentina
EDUC.AR S.E (2021). Escenarios combinados para enseñar y aprender: escuelas, hogares y pantallas. Educ.ar S.E.; dirigido por Laura Marés - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Educ.ar S.E. Libro digital, PDF
Gutiérrez Pérez, F.; Prieto Castillo, D. (1992) La mediación pedagógica, apuntes para una educación a distancia alternativa, RNTC, San José de Costa Rica, Universidades San Carlos y Landívar de Guatemala
Maggio, M. (2012). Enriquecer la Enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires. Paidós
Maggio, M. (2018). Reinventar la clase en la universidad. Buenos Aires, Paidós.
Odetti, V. (comp) (2018) Narrativas transmedia. Montevideo. El Abrojo
Schwartzman, G. Y Odetti, V. (2011) Los materiales didácticos en la educación en línea: sentidos, perspectivas y experiencias. En Conferencia Internacional ICDE 2011. III Foro Internacional de Educación Superior en Entornos Virtuales. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/materiales-didacticos-educacionlinea-sentidos-perspectivas-experiencias>
Onrubia, J. (2016). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento RED-Revista de Educación a Distancia. Núm. 50. Art. 3. 15-Jul-2016
DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/red/50/3> <http://www.um.es/ead/red/50/onrubia.pdf>

UNIDAD 4

Aguilera Jiménez, A. y Gómez, M. (2013) Acción tutorial y comunidad de aprendizaje. Escuela Abierta. <https://idus.us.es/handle/11441/33398;jsessionid=47531AC5466D9AFFCFD453471422AAE1?>
Barroso, E; Meljin, M; Lucero, V (2022) La tutoría en el e-learning. 2° Ed. digital. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo
Prieto Castillo, D. (2011) Propuesta de principios para la tutoría virtual. En: Chasqui. Ecuador.
Barbera, E. (2016) Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. RED. Revista de educación a distancia 50(4)

Recursos en red:

María Eugenia de la Rosa

Directora del Departamento de
Ciencias de la Educación y Formación Docente
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNCUYO

Elena Barroso